EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el (la) señor (a) YINA PAOLA VALERO BARAJAS identificado (a) con Cedula Ciudadania No. 1032459130, afiliado (a) independiente a la EPS Compensar, ha cancelado los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, hasta Septiembre de 2023. A la fecha se encuentra en estado en Mora en Aportes.

A continuación se relacionan los últimos aportes realizados, entre el 2023/04/01 hasta el 2023/09/30.

Número de Planilla	Fecha de Pago	Periodo de cotización	Valor IBC	Valor Pagado
70790856	20230908	202309	$ 1.300.606	$ 162,600
70372092	20230906	202308	$ 1.300.606	$ 162,600
69603122	20230802	202307	$ 1.300.606	$ 162,600
68842759	20230710	202306	$ 1.300.606	$ 162,600
68071092	20230607	202305	$ 1.300.606	$ 162,600
67678109	20230508	202304	$ 1.300.606	$ 162,600

Es importante tener en cuenta que para el reconocimiento económico de Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad se aplican las normas establecidas en su momento, entre otras las siguientes:

Para la liquidación de las licencias de maternidad y Paternidad, se realiza la verificación de las cotizaciones, las cuales se deben realizar teniendo en cuenta la fecha máxima de pago según los dos últimos dígitos del documento del aportante, según lo contemplado en el decreto 1990 del diciembre de 2016, donde se establecen los plazos para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales. Cuando la cotización se realiza de manera extemporánea no es procedente el reconocimiento económico según lo contemplado en el “Decreto1427 de julio de 2022: "Habrá lugar al reconocimiento de la licencia de siempre y cuando el pago de la totalidad de las cotizaciones correspondientes al periodo de gestación se haya realizado máximo en la fecha límite de pago del periodo de cotización en el que inicia la licencia junto con sus intereses de mora, cuando haya lugar”.

Se expide el presente certificado a solicitud del (la) interesado(a), en Bogotá a los 20 dias del mes de

VIGILADO Supersalud
VIGILADO SuperSubsidio
www.compensar.com

Septiembre de 2.023

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en nuestra Línea (601) 4441234.

Cordialmente,

COMPENSAR EPS.

Elaboró: TRANSACCIONES EN LINEA

CER-CAR {Consecutivo}

VIGILADO Supersalud

VIGILADO SuperSubsidio